



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

24 de junio de 1998

Núm. 84-13

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

**390/000001 Régimen Económico y Fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla.**

**Ampliación del plazo de enmiendas.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley relativa al Régimen Económico y Fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla, número de expediente 390/000001, hasta el día 8 de septiembre de 1998, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados,  
**Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *<http://www.congreso.es>*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**